



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0017** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se consideran suficientes los medios que tiene desplegados el Estado en el archipiélago para atender la creciente llegada de cayucos a las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 3

**11L/PO/P-0027** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre motivos por los que se recurrirá ante el Tribunal Constitucional la *Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda*, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 3

**11L/PO/P-0028** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre acuerdos alcanzados con el Gobierno de España en materia migratoria tras la reunión mantenida recientemente con el ministro del Interior en funciones, Fernando Grande-Marlaska, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4

**11L/PO/P-0029** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre consecuencias que ha tenido para Canarias el incumplimiento por parte del Gobierno de España del protocolo firmado con el Gobierno de Canarias para desarrollar el Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 5

**11L/PO/P-0030** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre consecuencias que tiene para Canarias la actual situación del Gobierno en funciones en España, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 5

**11L/PO/P-0018** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre el dispositivo de seguridad y emergencia desplegado en el incendio forestal de Tenerife el 15 de agosto de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 6

**11L/PO/P-0019** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas previstas de cara a la temporada alta, ante el frenazo de demanda del mercado británico y alemán, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo. Página 7

**11L/PO/P-0020** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificaciones previstas en el decreto de alquiler vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo. Página 7

**11L/PO/P-0021** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la construcción y equipamiento del bloque obstétrico del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

- 11L/PO/P-0022** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los problemas y soluciones en relación al proceso migratorio que afecta a Canarias en la denominada ruta canaria que se han planteado a la Administración General del Estado, dirigida al Gobierno. Página 8
- 11L/PO/P-0023** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las perspectivas de la evolución turística a partir de septiembre de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo. Página 9
- 11L/PO/P-0024** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de acciones sobre los protocolos específicos en Sanidad que reclama la asociación Pequeño Valiente, para acabar con la discriminación tras sufrir un cáncer infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 11L/PO/P-0025** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de impulsar acciones específicas en los centros sanitarios y hospitalarios ante enfermedades raras como la ELA, como se acordó en la pasada legislatura mediante PNL, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 11L/PO/P-0026** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de acciones sobre los protocolos específicos en los centros educativos que reclama la asociación Pequeño Valiente, para acabar con la discriminación tras sobrevivir a un cáncer infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes. Página 11
- 11L/PO/P-0031** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre acciones que se llevarán a cabo para dar más protagonismo al Régimen Económico y Fiscal durante este mandato, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos. Página 11
- 11L/PO/P-0033** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre afectación a Canarias de la prohibición del Gobierno de España de comprar papas desde Inglaterra ante la plaga del escarabajo del Colorado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria. Página 12
- 11L/PO/P-0034** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de compensación por sobrecostes de los abogados/as que asisten a los inmigrantes que están llegando a El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 12
- 11L/PO/P-0035** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre acciones previstas para promover y potenciar la responsabilidad social corporativa de las empresas en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos. Página 13
- 11L/PO/P-0036** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre los datos del índice de precios al consumo publicados por el Instituto Nacional de Estadística, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos. Página 14
- 11L/PO/P-0037** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre valoración de los últimos datos de la Encuesta de Población Activa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo. Página 14
- 11L/PO/P-0038** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre medidas previstas para fomentar el diálogo social y la negociación colectiva, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo. Página 15

**11L/PO/P-0039** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre las políticas activas de empleo para fomentar la economía azul y verde, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo.

Página 15

**11L/PO/P-0040** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre consecuencias que tendrá para Canarias la subida propuesta por AENA de las tasas aeroportuarias para el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo.

Página 16



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0017** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se consideran suficientes los medios que tiene desplegados el Estado en el archipiélago para atender la creciente llegada de cayucos a las islas, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202310000003921, de 1/9/2023)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1. Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se consideran suficientes los medios que tiene desplegados el Estado en el archipiélago para atender la creciente llegada de cayucos a las islas, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

**D. Raúl Acosta Armas**, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, **D. Fernando Clavijo** para su respuesta oral en pleno:

### PREGUNTA

*¿Considera el Gobierno de Canarias suficientes los medios que tiene desplegados el Estado en el archipiélago para atender la creciente llegada de cayucos a las islas?*

En Canarias, a 31 de agosto de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0027** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre motivos por los que se recurrirá ante el Tribunal Constitucional la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202310000004015, de 5/9/2023)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.11. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre motivos por los que se recurrirá ante el Tribunal Constitucional la *Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda*, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

### PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Canarias recurrirá ante el Tribunal Constitucional la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de septiembre de 2023. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0028 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acuerdos alcanzados con el Gobierno de España en materia migratoria tras la reunión mantenida recientemente con el ministro del Interior en funciones, Fernando Grande-Marlaska, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202310000004016, de 5/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1 2. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acuerdos alcanzados con el Gobierno de España en materia migratoria tras la reunión mantenida recientemente con el ministro del Interior en funciones, Fernando Grande-Marlaska, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué acuerdos se han alcanzado con el Gobierno de España en materia migratoria tras la reunión mantenida recientemente con el ministro del Interior en funciones, Fernando Grande-Marlaska?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de septiembre de 2023. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0029 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre consecuencias que ha tenido para Canarias el incumplimiento por parte del Gobierno de España del protocolo firmado con el Gobierno de Canarias para desarrollar el Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202310000004017, de 5/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.13. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre consecuencias que ha tenido para Canarias el incumplimiento por parte del Gobierno de España del protocolo firmado con el Gobierno de Canarias para desarrollar el Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué consecuencias ha tenido para Canarias el incumplimiento por parte del Gobierno de España del protocolo firmado con el Gobierno de Canarias para desarrollar el Convenio de Obras Hidráulicas?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de septiembre de 2023. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0030 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre consecuencias que tiene para Canarias la actual situación del Gobierno en funciones en España, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202310000004018, de 5/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.14. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre consecuencias que tiene para Canarias la actual situación del Gobierno en funciones en España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué consecuencias tiene para Canarias la actual situación del Gobierno en funciones en España?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de septiembre de 2023. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0018 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre el dispositivo de seguridad y emergencia desplegado en el incendio forestal de Tenerife el 15 de agosto de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202310000003925, de 1/9/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre el dispositivo de seguridad y emergencia desplegado en el incendio forestal de Tenerife el 15 de agosto de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cuál fue el dispositivo de seguridad y emergencia desplegado en el incendio forestal de Tenerife del 15 de agosto de 2023?*

Canarias, a 1 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**11L/PO/P-0019 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas de cara a la temporada alta, ante el frenazo de demanda del mercado británico y alemán, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202310000003926, de 1/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas de cara a la temporada alta, ante el frenazo de demanda del mercado británico y alemán, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

*¿Cuáles son las medidas previstas de cara a la temporada alta ante el frenazo de demanda del mercado británico y alemán?*

Canarias, a 1 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**11L/PO/P-0020 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre modificaciones previstas en el decreto de alquiler vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202310000003927, de 1/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre modificaciones previstas en el Decreto de alquiler vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué modificaciones tiene previstas en el decreto de alquiler vacacional?*

Canarias, a 1 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**11L/PO/P-0021 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la construcción y equipamiento del bloque obstétrico del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000003928, de 1/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la construcción y equipamiento del bloque obstétrico del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la construcción y equipamiento del bloque obstétrico del Hospital del Sur de Tenerife?*

En Canarias, a 1 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

**11L/PO/P-0022 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los problemas y soluciones en relación al proceso migratorio que afecta a Canarias en la denominada ruta canaria que se han planteado a la Administración General del Estado, dirigida al Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202310000003954, de 4/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6. Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los problemas y soluciones en relación al proceso migratorio que afecta a Canarias en la denominada ruta canaria que se han planteado a la Administración General del Estado, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:



Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los problemas y soluciones en relación al proceso migratorio que afecta a Canarias en la denominada ruta canaria, que se han planteado a la Administración General del Estado?*

En Canarias, a 4 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

**11L/PO/P-0023 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las perspectivas de la evolución turística a partir de septiembre de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202310000003955, de 4/9/2023)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7. Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las perspectivas de la evolución turística a partir de septiembre de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las perspectivas de la evolución turística a partir de septiembre de 2023 que maneja el Gobierno?*

En Canarias, a 4 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

**11L/PO/P-0024 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de acciones sobre los protocolos específicos en Sanidad que reclama la asociación Pequeño Valiente, para acabar con la discriminación tras sufrir un cáncer infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202310000003996, de 5/9/2023)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de acciones sobre los protocolos específicos en Sanidad que reclama la asociación Pequeño Valiente, para acabar con la discriminación tras sufrir un cáncer infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

### PREGUNTA

*¿Se están valorando acciones por parte de su consejería sobre los protocolos específicos en Sanidad que reclama la asociación Pequeño Valiente para acabar con la discriminación tras sobrevivir a un cáncer infantil?*

En Canarias, a 4 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO, D. Jonathan de Felipe Lorenzo.

**11L/PO/P-0025 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de impulsar acciones específicas en los centros sanitarios y hospitalarios ante enfermedades raras como la ELA, como se acordó en la pasada legislatura mediante PNL, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202310000004013, de 5/9/2023)**

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de impulsar acciones específicas en los centros sanitarios y hospitalarios ante enfermedades raras como la ELA, como se acordó en la pasada legislatura mediante PNL, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

### PREGUNTA

*¿Tiene previsto impulsar acciones específicas en los centros sanitarios y hospitalarios, tal y como se acordó la legislatura pasada mediante PNL, ante enfermedades raras como la ELA?*

En Canarias, a 4 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO, D. Jonathan de Felipe Lorenzo.

**11L/PO/P-0026** *Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de acciones sobre los protocolos específicos en los centros educativos que reclama la asociación Pequeño Valiente, para acabar con la discriminación tras sobrevivir a un cáncer infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes*  
(Registro de entrada núm. 202310000004013, de 5/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de acciones sobre los protocolos específicos en los centros educativos que reclama la asociación Pequeño Valiente, para acabar con la discriminación tras sobrevivir a un cáncer infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y del Deportes para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

*¿Se están valorando acciones por parte de su consejería sobre los protocolos específicos en los centros educativos que reclama la asociación Pequeño Valiente para acabar con la discriminación tras sobrevivir a un cáncer infantil?*

En Canarias, a 4 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO, D. Jonathan de Felipe Lorenzo.

**11L/PO/P-0031** *De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acciones que se llevarán a cabo para dar más protagonismo al Régimen Económico y Fiscal durante este mandato, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos*  
(Registro de entrada núm. 202310000004019, de 5/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.15. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acciones que se llevarán a cabo para dar más protagonismo al Régimen Económico y Fiscal durante este mandato, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones llevará a cabo el Gobierno para dar más protagonismo al Régimen Económico y Fiscal de Canarias durante este mandato?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0033 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre afectación a Canarias de la prohibición del Gobierno de España de comprar papas desde Inglaterra ante la plaga del escarabajo del Colorado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202310000004021, de 5/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.17. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre afectación a Canarias de la prohibición del Gobierno de España de comprar papas desde Inglaterra ante la plaga del escarabajo del Colorado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cómo afecta a Canarias la prohibición del Gobierno de España de comprar papas desde Inglaterra ante la presencia de la plaga del escarabajo del Colorado?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0034 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de compensación por sobrecostes de los abogados/as que asisten a los inmigrantes que están llegando a El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202310000004022, de 5/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.18. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de compensación por sobrecostes de los abogados/as que asisten a los inmigrantes que están llegando a El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Tiene prevista su consejería la compensación por sobrecostes de los abogados/as que asisten a los inmigrantes que están llegando a la isla de El Hierro ?*

En Canarias, a 4 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO, D. Jonathan de Felipe Lorenzo.

**11L/PO/P-0035 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones previstas para promover y potenciar la responsabilidad social corporativa de las empresas en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202310000004023, de 5/9/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.19. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones previstas para promover y potenciar la responsabilidad social corporativa de las empresas en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene previstas para promover y potenciar la responsabilidad social corporativa de las empresas en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/P-0036 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los datos del índice de precios al consumo publicados por el Instituto Nacional de Estadística, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202310000004024, de 5/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.20. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los datos del índice de precios al consumo publicados por el Instituto Nacional de Estadística, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace sobre los últimos datos del índice de precios al consumo (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadística?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/P-0037 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre valoración de los últimos datos de la Encuesta de Población Activa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202310000004025, de 5/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.21. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre valoración de los últimos datos de la Encuesta de Población Activa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de los últimos datos de la Encuesta de Población Activa?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/P-0038** *Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas previstas para fomentar el diálogo social y la negociación colectiva, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo*  
(Registro de entrada núm. 202310000004026, de 5/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.22. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas previstas para fomentar el diálogo social y la negociación colectiva, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previstas para fomentar el diálogo social y la negociación colectiva?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/P-0039** *Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las políticas activas de empleo para fomentar la economía azul y verde, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo*  
(Registro de entrada núm. 202310000004027, de 5/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.23. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las políticas activas de empleo para fomentar la economía azul y verde, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las políticas activas de empleo para fomentar la economía azul y verde?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/P-0040 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre consecuencias que tendrá para Canarias la subida propuesta por AENA de las tasas aeroportuarias para el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202310000004028, de 5/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.24. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre consecuencias que tendrá para Canarias la subida propuesta por AENA de las tasas aeroportuarias para el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué consecuencias tendrá para Canarias la subida propuesta por AENA de las tasas aeroportuarias para el año 2024?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.



Parlamento de Canarias